

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STOCKTON ECUADOR S. A.,
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017.-**

En el cantón Samborondón, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local ubicado el km 1.5 vía a Samborondón, edificio Samborondón Business Center, Torre A, segundo piso, oficina 209, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía STOCKTON (ISRAEL) LTD., representada por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 799 acciones; y, la compañía STOCKTON CROP PROTECTION AG, representada por la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad.

Se designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Ab. Xiomara Castro Pazmiño y, actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la ratificación de la contratación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016;
- 4) Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;



- 6) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016;
- 7) Designación del Comisario de la compañía para el año 2017; y,
- 8) Designación del Auditor Externo de la compañía para el año 2017.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe del Presidente respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. La Ab. Xiomara Castro Pazmiño, en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., mociona que se apruebe el informe del Presidente. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, por Secretaría se informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria Ad-hoc de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Presidente.

A continuación se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. David Reyes Andrade, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Ab. María Cristina Aguirre, en representación de la accionista STOCKTON CROP PROTECTION AG, mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por la Secretaria Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.



Acto seguido, se trata el **tercer punto** del orden del día. La Ab. Xiomara Castro, en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., informa a los presentes que la Administración contrató los servicios de la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2016 y cuyo informe será puesto en conocimiento de los accionistas en esta junta. Por lo expuesto, la Ab. Xiomara Castro, en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., mociona que se ratifique la contratación de la firma auditora ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. para que sean los auditores externos para el ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por la Secretaria Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto unánimemente ratificar la contratación de la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Se da paso al **cuarto punto** del orden del día. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2016. Los accionistas, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día por Secretaría se da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2016. La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se aprueben los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



De forma inmediata, se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual la representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD20,750.02 en el ejercicio económico 2016 por lo que propone que éstas se registren como utilidades retenidas. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, esto es, utilidades por USD20,750.02 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades retenidas.

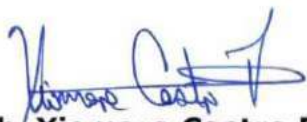
A continuación, se trata el **séptimo punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se elija al señor C.P.A. David Reyes Andrade como Comisario de la compañía por el período de un año. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. La Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir al C.P.A. David Reyes Andrade como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

Finalmente, se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, para lo cual la Ab. Xiomara Castro en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. expone a los accionistas que la Administración ha analizado varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2017 y que la Administración considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda, por lo que mociona que dicha la firma auditora sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. La Secretaria toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria informa sobre los



resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
p. STOCKTON (ISRAEL) LTD.
Accionista



Ab. Ma. Cristina Aguirre Espinoza
p. STOCKTON CROP PROTECTION AG
Accionista



Ab. Ma. Cristina Aguirre Espinoza
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Presidenta Ad-hoc de la Junta

